

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 189

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CVE-2019-8522 *Extracto de la Orden HAC/38/2019, de 16 de septiembre de 2019, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca la VIII Edición del Concurso Objetivo Europa.*

BDNS (Identif.): 474254.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>), en la página institucional del Gobierno de Cantabria, www.cantabria.es (Área de Atención a la Ciudadanía) y en la página web de la Oficina de Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria, www.cantabriaeuropa.es

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar en este concurso todos los centros educativos que impartan Bachillerato, Formación Profesional y Ciclos Formativos de Grado Medio en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Segundo. Finalidad y temática:

La presente Orden tiene por objeto convocar la VIII Edición del Concurso "Objetivo Europa".

El trabajo deberá consistir en la producción de un vídeo cuya temática para 2019 será: "La acción de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente".

Tercero. Bases reguladoras:

Orden HAC/17/2016, de 3 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso Objetivo Europa, publicada el 16 de mayo de 2016 en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC número 93).

Cuarto. Premio:

El premio que consistirá en un viaje a Bruselas para el grupo ganador se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 06.03.141M.484 consignada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2020, disponiéndose de una cuantía máxima de 6.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de septiembre de 2019.
La consejera de Economía y Hacienda,
María Sánchez Ruiz.

2019/8522

CVE-2019-8522